



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

REGULACIÓN DE LOS ACCESOS A LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO HISPÁNICO

1. Introducción

La Instalación Deportiva Municipal "ESTADIO HISPÁNICO" es un espacio deportivo cuya titularidad pertenece al Ayuntamiento de León.

2. Acondicionamiento de las instalaciones.

Se procederá a una limpieza general previa a la apertura con la necesaria desinfección. Al finalizar cada turno, se deberá realizar una limpieza exhaustiva del espacio y del material utilizado.

Cada atleta deberá realizar una limpieza del material usado disponiendo de los medios necesarios puestos a su disposición por parte de la instalación.

3. Movilidad y llegada al recinto.

Los deportistas deberán venir con la ropa deportiva de casa o cambiarse en el vehículo con el que asisten al entrenamiento, ya que los vestuarios permanecerán cerrados.

4. Horario de los entrenamientos. (A partir del 3 de julio)

Las franjas horarias establecidas para los entrenamientos y al tratarse de una temporada con temperaturas altas serán:

- ***Días laborables. (lunes a viernes) de 11:30 a 22:00 horas***
- ***Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 21:00 horas***

Los atletas tendrán que desalojar la instalación y calcular con tiempo suficiente para recoger sus cosas y devolver su material.

5. Control de accesos y salida.

El control de accesos se realiza mediante reserva con cita previa confirmada vía email.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Para acceder será necesario portar el DNI y la Licencia Federativa y encontrarse en el listado de cada turno que será fijado con la dirección del centro y las distintas federaciones deportivas.

El acceso será por fila de llegada, manteniendo la distancia mínima de 2 m. Para ello se realizarán marcas en el suelo, líneas delimitadoras para esperar turno de acceso (mínimo 2 m de separación). Es obligatorio el uso de mascarillas en los espacios comunes cubiertos.

6. Usuarios.

Por sus dimensiones internas, la instalación podría permitir el acceso de un importante número de atletas, pero priorizando la salud, es necesario limitar el número simultáneo de los mismos y el tiempo de uso, para evitar contagios.

El principal colectivo a quien va dirigido desde esta segunda fase seguirá siendo el de aquellos atletas, que, por su nivel deportivo, tengan, más necesidad de adquirir “la forma” y realizar marcas mínimas, para las principales competiciones federadas. Podrán acceder deportistas federados de Atletismo y Triatlón estando en posesión de la correspondiente licencia federativa ya sea por la Federación Española o por la correspondiente Federación de Castilla y León. Solamente tendrán acceso los deportistas de la categoría sub16 y mayores.

Los atletas que tendrán prioridad de uso son en este orden:

- 1º DEPORTISTAS DAN (Deportistas Alto nivel nacional según criterios del CSD, la FETRI y la RFEA)
- 2º ATLETAS DAR (Deportistas castellano leoneses Alto Rendimiento) y aquellos que la Dirección General de Deportes de la Junta de Castilla y León, la FETRI, la RFEA o la Federación de Atletismo. así como la de Triatlón, del ámbito de Castilla y León consideren por su nivel deportivo.
- 3º ATLETAS FEDERADOS (Federaciones de Atletismo y de Triatlón)
 - *Se permitirá el acceso de un total 30 atletas a la vez, más los entrenadores/as de estos atletas con la licencia federativa renovada.*
 - *Las solicitudes se realizarán con cita previa y tras reservar, si por algún motivo, no se puede hacer uso de la hora, se ruega comunicación con la instalación, para que otro atleta pueda ocupar su plaza.*
 - *En la pista se deberán guardar las distancias recomendadas de 6-10 m. en línea y unos 3 m laterales, esta distancia corriendo debe aumentar conforme se incrementa el ritmo de carrera.*
 - *Será obligatorio respetar el alejamiento individual: más de dos metros como mínimo.*
 - *El acceso y práctica será exclusivamente INDIVIDUAL. No podrán acceder ningún tipo de “grupo” (Escuelas, Academias, Cursos, etc.).*



- *Sólo se autoriza el acceso a atletas federados de las siguientes categorías: Sub 16 - Sub18 - Sub20 - Sub23, Senior y Master, además de sus respectivos entrenadores con licencia RFEA, renovada para esta temporada.*
- *No se podrán utilizarse los otros espacios cubiertos y cerrados.*
- *No podrán entrenarse los RELEVOS.*
- *En entrenamiento de lanzamientos, el implemento que utilizará el atleta será siempre el mismo, en todo caso no podrá compartirse con otro atleta.*
- *Se requerirá a los atletas el uso de mascarilla en el centro deportivo en espacios cerrados o donde no sea posible la distancia mínima de 2 metros en todo momento excepto cuando realicen la actividad. Así como lavarse las manos constantemente. Para ello es recomendable mantener al menos 2 metros de distancia. Por lo que cada deportista debe llevar un kit sanitario consistente en mascarilla, hidrogel desinfectante y una bolsa de basura para retirarla basura que genere el propio atleta.*
- *En la pista, se recomienda el uso de gafas (de protección o solares) para evitar llevarse las manos a la cara.*
- *Los entrenadores deberán ser respetuosos con estas normas y encargados de transmitirlos e intentar hacer cumplirlos sus entrenados.*
- *Todos los usuarios deberán llevarse sus objetos, botellas de agua, basura, etc... para evitar focos de contagio. Se evitará utilizar las papeleras o contenedores.*
- *Se recomienda traer una toalla para limpiarse el sudor con frecuencia.*

7. Reservas de horas.

Las reservas, deberán hacerse vía email, info@leonatletismo.com, para los días de entrenamiento de toda la semana siguiente, indicando la franja horaria prioritaria, según las siguientes premisas:

1. Horario para realizar las reservas.

Hasta las 12:00 horas del jueves de la semana anterior a la que se solicitan las horas de los entrenamientos.

2. Los horarios quedan de la siguiente manera:

- ***Días laborables. (lunes a viernes) de 11:30 a 22:00 horas***
- ***Sábados, domingos y festivos de 10:00 a 21:00 horas***

3. En el correo se deberá indicar el nombre y apellidos de los atletas y entrenadores que van a usar la instalación, acompañado de una persona de contacto con su teléfono, así como las horas y días que van a acceder al E. Hispánico. Las reservas podrán hacerse como máximo para 1 semana de uso. Correo: info@leonatletismo.com ([correo de la Delegación de Atletismo](#))



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

4. En el correo de la primera reserva se deberá adjuntar el documento de declaración responsable debidamente cumplimentado por cada uno de los atletas o entrenadores, según el caso.

Muy importante: Los atletas tendrán que desalojar de manera puntual debiendo calcular el tiempo suficiente para recoger sus cosas y devolver su material para no coincidir con los que llegan.

Se intentará respetar el horario elegido por los atletas y entrenadores siempre que sea posible.

7. Vestuarios y duchas.

- *Los vestuarios permanecerán cerrados.*
- *No obstante, se abrirán las zonas de WC de un vestuario masculino y otro femenino, con control de aforo.*

8. Empleo de material.

Artefactos de lanzamientos (pesos, martillos, discos y jabalinas), rastrillos y cepillos para foso de longitud/triple, saltómetros para saltos verticales, así como tacos, vallitas iniciación, balones medicinales, etc. suelen ser prestados por la instalación, para uso de los atletas. En este sentido:

- *En la medida de lo posible los artefactos deberán ser propiedad del atleta para evitar contagios.*
- *Si no fuera posible, el atleta solicitará al personal del centro el material necesario para su uso en el entrenamiento manteniendo las distancias de seguridad, estableciendo un lugar de entrega y recogida, que respete la normativa de distancia social.*
- *La entrega y recogida del material técnico deberá hacerse con los guantes y mascarillas de su propiedad, y antes de devolverlo, el usuario deberá haber desinfectado el mismo, mediante desinfectante prestado por la instalación a tal efecto.*
- *Para el uso de tacos de salida y vallas, el deportista deberá utilizar sus propios guantes de usar y tirar.*
- *Igualmente, en los saltos horizontales los rastrillos deben manejarse con guantes, así como los listones de Altura y Pértiga.*



9. Gimnasio de atletismo.

Podrán solicitarse horas de entrenamiento para las mismas franjas horarias de uso de la instalación con el mismo protocolo de reserva estableciéndose un aforo máximo de 6 atletas.

10. Incumplimiento del protocolo.

Para el buen funcionamiento de la instalación se pide una colaboración y respeto de las normas expuestas.

Los responsables de la Instalación del Estadio Hispánico velarán por el cumplimiento de estas normas y podrán exigir la presentación de la Licencia Federada en cualquier momento.

En caso de incumplimiento de las normas, el personal encargado de las instalaciones podrá expulsar de las mismas al infractor, lo que podrá ocasionar la inhabilitación para hacer uso de las instalaciones en posteriores días.

IMPORTANTE: Todo lo que indicamos son medidas para una primera fase, con las condiciones y el conocimiento a 3 de julio tenemos para la prevención de contagios de la pandemia por COVID-19. Se podrán ir modificando estas medidas, si las autoridades sanitarias así lo exigieran, por lo que el documento resultante tiene que ser considerado provisional y sujeto a cambios.

León, 3 de julio de 2020